

L-169-60.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be a formal document or letter.]

2-100-00



1786

El Ayuntamiento.

EL LOGVARIO DIEZMA
Y VEEDOR AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO

Gabriel de Rozas Mercedari de Panza en la Calle
 de Toledo Inquilino de Sra. Casar Concurra
 das que pertenecieren a los herederos de Luas de
 Zamora. Y tambien son Inquilino de otra Casa
 Inmediata a la tienda que es Propia de Doña
 Juana del Prado - digo que por abito de N. S. se estan
 executando en las referidas las Casas diferentes
 reparos que importan segun el Remate de 1765. Dea
 les de Mellon. los quales se executan por Benito
 de Rozas Maestro de Obras = Y asi que sean re-
 conozido por precios Inerentarios. Con Reparo Ine-
 ras que expresa la memoria que presento por q
 con ellos queda Imperfecta la obra y Indisputable
 las viviendas del Cuarto en que vino. Y asi para
 que se de providencia y se executen a su mismo
 tiempo.

A N. S. sup. servira. Dar Licencia al dho Benito
 de Rozas para que execute dhas Mejoras que
 importaran segun me andado a entender mas
 de diez mill reales poco mas o menos. Y para ello
 se de las providencias necesarias que es su tt.
 que fido Spa

Gabriel de Rozas

Junio

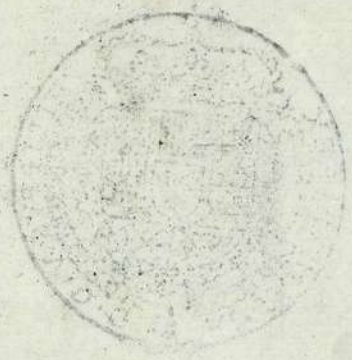
La presentada memoria que el capitulo
 de frere contra de todo ello Juan de Parra
 Juan de Morales Mas Robles y alavez
 desta villa reconozcan los reparos de que necesitan
 la Casa que menciona el pedimento y lo que son
 Precios que de frere o de la Memoria
 de Zaragoza para la compra de un terreno que
 Comberga = El sitio de Fernando Mattanza
 Coaxuca y Gallo de un Sombre de boca de un
 Mag. Marques de Fuente Pelais Compuer de la
 Villa de Madrid Nomando en ella a Dize de la del
 mes de diziembre año de mill Setecientos y cinco y lo sus=

[Faint signature]

Antem
 Domingo de la Cruz

Handwritten notes in the left margin, including the number '1' and some illegible characters.

TECIENTOS Y CINCO
YAVESOS - ANO DE MIL SE
DEL GOVARTO DITAMA-





SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
AÑO DE MIL SESENTOS Y CINCO